

8576

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO NORTE
CAMPUS ORIZABA

otorga a

Humberto Morales Torres

el Título de

Licenciado en Derecho



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día once del mes de septiembre del año dos mil quince.

Expedido en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana María Ramírez Vázquez'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'A'.

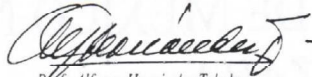
Lic. Ana María Ramírez Vázquez
Rectora

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María de la Cruz Cecilia Osorio Osorno'. The signature is written in a cursive style with a large initial 'M'.

Lic. María de la Cruz Cecilia Osorio Osorno
Secretaria Académica

Título Número N 4104-C
 Registro de Título Número 1707
 Libro Número X
 Foja Número 1707
 Lugar Xalapa, Ver
 Fecha 15-Abril-2016

Año de Egreso 2008
 Acta de Recepción Profesional Número 0540-A
 Título Número N4104-C
 Registro de Título Número 6360
 Libro Número 1
 Foja Número 164
 Fecha 09-Marzo-2016

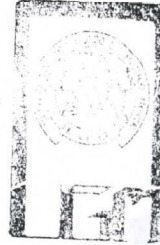

 Dr. Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. 088/2000 de fecha 24/05/2000, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad del Golfo de México Norte Campus Orizaba con clave de Centro de Trabajo: 30PSU02533.



S.E.V.
 SUBDIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN ESCOLAR


 Mariana Pineda García
 Jefe del Departamento de Servicios Escolares



COTEJO
 NOMBRE alcaldía
 FIRMA d
 FECHA 15. Abril. 2016

Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Actualización y Permisos


 LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ ANDRADE

Folio. 12821

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso a); 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII; Y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

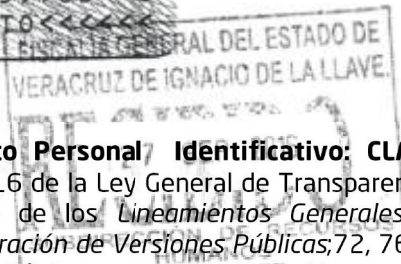
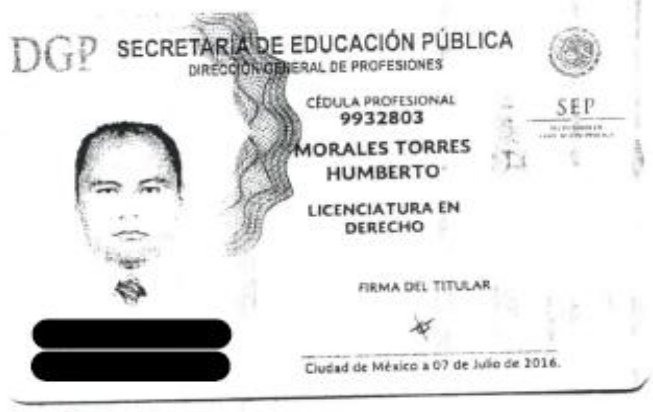


DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBERNACIÓN

CERTIFICA

Que la firma que consta al oco del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqoz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 29 de 04 de 2016



INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL GOLFO DE MÉXICO



HACE CONSTAR QUE:

HUMBERTO MORALES TORRES

CURSÓ Y ACREDITÓ LA

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 20101033 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2009.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES



CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIONES		OBSERVACIONES
			NUM.	LETRA	
PRIMER CUATRIMESTRE					
MDP 101	TEORÍA DE LA NORMA PENAL	2013/1	10	DIEZ	
MDP 102	TEORÍA DEL DELITO	2013/1	10	DIEZ	
MDP 103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	2013/1	9	NUEVE	
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
MDP 204	ESTUDIO DE LOS DELITOS I	2013/2	8	OCHO	
MDP 205	LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL	2013/2	9	NUEVE	
MDP 206	CRIMINOLOGÍA	2013/2	10	DIEZ	
TERCER CUATRIMESTRE					
MDP 307	ESTUDIO DE LOS DELITOS II	2013/3	9	NUEVE	
MDP 308	DERECHO PROCESAL PENAL	2013/3	8	OCHO	
MDP 309	CRIMINALÍSTICA	2013/3	10	DIEZ	
CUARTO CUATRIMESTRE					
MDP 410	DELITOS ESPECIALES EN MÉXICO	2014/1	10	DIEZ	
MDP 411	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL	2014/1	9	NUEVE	
MDP 412	TEORÍA DE LA PENA	2014/1	10	DIEZ	
QUINTO CUATRIMESTRE					
MDP 513	TIPOLOGÍA PENAL INTERNACIONAL	2014/2	9	NUEVE	
MDP 514	DERECHO PENITENCIARIO	2014/2	9	NUEVE	
MDP 515	EL AMPARO EN EL PROCESO PENAL	2014/2	10	DIEZ	
SEXTO CUATRIMESTRE					
MDP 616	LOS JUICIOS ORALES EN EL PROCESO PENAL	2014/3	9	NUEVE	
MDP 617	PRÁCTICA FORENSE EN EL PROCESO PENAL	2014/3	8	OCHO	
MDP 618	SEMINARIO DE TESIS	2014/3	8	OCHO	

FIRMA DEL ALUMNO

EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 18 ASIGNATURAS LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA ES DE 8

Orizaba, Veracruz, a 4 de Febrero del 2015.

C.P. RAÚL ESTÉVEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SES-0650-00000000
CERTIFICACION ESCOLAR

Lic. Carlos Ernesto Tejuelo Campos
Subdirector de Control Escolar
Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior

LIC. CECILIA AVILA BELLO
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

08 - 15 - 110241